Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

INFORME Nº 019/2022 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

ID N° 408.558

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/22 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INFORMÁTICA PARA EL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL 2022/2023.

ANTECEDENTES

El Memorándum CGOP N° 073/2022 de fecha 06 de mayo de 2022 de la Coordinación de Gestión Operativa de Proyecto, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 031 de fecha 06 de mayo de 2022, por la cual se solicita la adquisición de Tóner requerido en el marco del Proyecto "FORMACIÓN INICIAL DOCENTE Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN" - FORMACAP;

El Informe DP N° 0308/2022, de fecha 14 de junio de 2022 de la Dirección de Presupuesto en el cual informa sobre la Afectación Presupuestaria solicitado;

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones N° 12/2022, de fecha 05 de julio de 2022 en cumplimiento a lo dispuesto a la Resolución DNCP N° 1890/2020;

El ID Nº 408.558 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INFORMÁTICA PARA EL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL 2022/2023;

La Nota DC N° 200/2022 de fecha 05 de julio de 2022, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 310618, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

Las invitaciones cursadas a las empresas: HP MANIA S.R.L., Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro, OFFICE COMPU S.A., ALTERNATIVA S.A., DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO;

La Adenda N° 1 de fecha 14 de julio de 2022;

Las ofertas presentadas por las empresas: OFFICE COMPU S.A., DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO Y PRINTEC S.A.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 25 de julio de 2022;

El Decreto N° 6.581/2022 de fecha 25 de enero de 2022, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.873/22, de fecha 04 de enero de 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

El Decreto N° 2992/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

La Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Abog. Leticia Galinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

EVALUACIÓN

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y su Decreto Modificatorio Nº 3439/2007, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación del presente llamado para la Contratación Directa N° 08/2022, en la Dirección de Contrataciones dependiente del Rectorado de la UNA, según se detalla a continuación: La Coordinadora, Lic. MAXIMA MACIEL VEGA, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, la Abg. LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA, Directora de la Dirección de Contrataciones. Los miembros del comité proponen que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por la empresa y en el marco de las disposiciones legales, verificar si la oferta se ajusta a los documentos legales, sustanciales y formales de la Licitación, conforme a lo establecido en los Artículos N° 61 y 63 del Decreto 2992/2019, se da lectura a continuación:

Art. 61º.- Documentos sustanciales.
Serán considerados documentos de carácter sustancial:
a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;
b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;
d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
e. Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Art. 63º.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizada:

a) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA.

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/22 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INFORMÁTICA PARA EL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL 2022/2023, de fecha 25 de julio de 2022, que se adjunta al presente informe, las oferta recepcionada que se detalla a continuación:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO GS.
1	OFFICE COMPU S.A.	Lote 1: 925.000 Lote 2: No Cotiza
2	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	Lote 1: No Cotiza Lote 2: 4.683.396
3	PRINTEC S.A.	Lote 1: 1.176.000 Lote 2: No Cotiza

Abg. Leticia Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Direccion General de Administracion y Finanzas
Universidad Nacional de Asuncion

Se verifican las ofertas conforme lo expresa el Art. 62- Disconformidad, errores y omisiones del Decreto N° 2992 "De Contrataciones Públicas", según el siguiente detalle:

N°	OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA PRESENTADA Gs.	DIFERENCIAS	PRECIO DE LA OFERTA VERIFICADA Y CORREGIDA GS.
1	OFFICE COMPU S.A.	Lote 1: 925.000 Lote 2: No Cotiza	0	Lote 1: 925.000 Lote 2: No Cotiza
2	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	Lote 1: No Cotiza Lote 2: 4.683.396	0	Lote 1: No Cotiza Lote 2: 4.683.396
3	PRINTEC S.A.	Lote 1: 1.176.000 Lote 2: No Cotiza	0	Lote 1: 1.176.000 Lote 2: No Cotiza

Seguidamente, se procede a verificar los recaudos legales presentados por los oferentes, para posterior análisis de las ofertas. **Se verifica la presentación de los documentos de carácter sustancial**:

- Se solicitó documentos y desglose de precio a la Empresa PRINTEC S.A. mediante Nota DC N° 239/2022 de fecha 02 de agosto de 2022.

  - La empresa respondió en tiempo y forma.

- Se solicitó documento a la empresa DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, mediante Nota DC N° 240/2022 de fecha 02 de agosto de 2022.

  - La empresa respondió en tiempo y forma.

- Se solicitó documentos y desglose de precio a la Empresa OFFICE COMPU S.A. mediante Nota DC N° 241/2022 de fecha 02 de agosto de 2022.

  -La empresa respondió en tiempo y forma.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	80013316-1	80013889-9	80018668-0
	OFFICE COMPU S.A	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	PRINTEC S.A.
Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple según Folio N° 01 al 04	Cumple según Folio N° 03 al 05	Cumple según Folio N° 01 al 03
Garantía de Mantenimiento de Oferta * La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios	Cumple según Folio N° 05 al 06	Cumple según Folio N° 06	Cumple según Folio N° 04

DOCUMENTOS LEGALES	OFFICE COMPU S.A	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	PRINTEC S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **	Cumple según Folio N° 16	Cumple según Constancia SIPE N° 1702918	Cumple según Constancia SIPE N° 1703574
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar**	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**	No Aplica según Ley N° 6919/22	No Aplica según Ley N° 6919/22	No Aplica según Ley N° 6919/22
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar sección formularios **	Cumple según Folio N° 7	Cumple según Folio N° 018 al 19	Cumple según respuesta a la Nota DC N° 2369/2022

Abg. Leticia Colmas F.
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Certificado de cumplimiento tributario**	Cumple según Folio N° 17	Cumple según Constancia SIPE N° 1702918	Cumple según Constancia SIPE N° 1703574
Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.**	Cumple según Folio N° 20	Cumple según Constancia SIPE N° 1702918	Cumple según Constancia SIPE N° 1703574

Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**OFFICE COMPU S.A**	**DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**	**PRINTEC S.A.**
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**OFFICE COMPU S.A**	**DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**	**PRINTEC S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple según Constancia SIPE N° 1703199	Cumple según Constancia SIPE N° 1702918	Cumple según Constancia SIPE N° 1703574
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple según Folio N° 21 al 23	Cumple según Constancia SIPE N° 1702918	Cumple según Constancia SIPE N° 1703574
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple según Folio N° 14	Cumple según Constancia SIPE N° 1702918	Cumple según Folio N° 62
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas *	Cumple según Folio N° 09 al 11	Cumple según Constancia SIPE N° 1702918	Cumple según Folio N° 54 al 61

Observaciones:

- El Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC **No Aplica**, debido a que los insumos son importados.

Pasa a la siguiente etapa las empresas OFFICE COMPU S.A., DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO y PRINTEC S.A.

Abg. Leticia Salinas T.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Direccion General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asuncion

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

En las contrataciones en general: cuando la diferencia entre el ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para las ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial.

LOTE N° 1

						Empresas			OFFICE COMPU S.A		
LOTE	**ITEM**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**PRECIO REF.**	**PRECIO REF. TOTAL**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)**	**PRECIO TOTAL (IVA Incluido)**	**VARIA. (%)**
1	1	Cartucho 58A Negro para impresora HP LaserJet Pro M404dw -	Unidad	1	750.000	750.000	HP	USA, JAPÓN, CHINA y otros países Licenciatarios	925.000	925.000	23,33%
					Monto Total en Gs.	750.000				925.000	

						Empresas			PRINTEC S.A.		
LOTE	**ITEM**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**PRECIO REF.**	**PRECIO REF. TOTAL**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)**	**PRECIO TOTAL (IVA Incluido)**	**VARIA. (%)**
1	1	Cartucho 58A Negro para impresora HP LaserJet Pro M404dw -	Unidad	1	750.000	750.000	HP	CHINA y otros países licenciatarios	1.176.000	1.176.000	56,80%
					Monto Total en Gs.	750.000				1.176.000	

LOTE N° 2

						Empresas			DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO		
LOTE	**ITEM**	**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**PRECIO REF.**	**PRECIO REF. TOTAL**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)**	**PRECIO TOTAL (IVA Incluido)**	**VARIA. (%)**
2	1	Cartucho 054 color negro para impresora Canon MF645C UFR II	Unidad	1	1.287.633	1.287.633	Canon	Japón/Países licenciatarios	1.145.595	1.145.595	-11,03%
	2	Cartucho 054 color Cyan para impresora Canon MF645C UFR II	Unidad	1	1.358.300	1.358.300	Canon	Japón/Países licenciatarios	1.179.267	1.179.267	-13,18%
	3	Cartucho 054 color Amarillo para impresora Canon MF645C UFR II	Unidad	1	1.303.300	1.303.300	Canon	Japón/Países licenciatarios	1.179.267	1.179.267	-9,52%
	4	Cartucho 054 color Magenta para impresora Canon MF645C UFR II	Unidad	1	1.287.300	1.287.300	Canon	Japón/Países licenciatarios	1.179.267	1.179.267	-8,39%
					Total en Gs.	5.236.533				4.683.396	

Abg. Leticia Salinas T.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Por lo tanto se selecciona a las empresas más económica **para el Lote N° 1 OFFICE COMPU S.A. y para el Lote N° 2 DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO,** en forma provisoria y por consiguiente será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha ofertas cumplen con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

SEGUIDAMENTE SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, y LEGALES, CONFORME A LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN LEGAL Y PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	**OFFICE COMPU S.A**	**DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**
a) Balances Impositivos de los años 2019, 2020 y 2021 acompañados de la Constancia de presentación de Estados financieros y anexos.	Cumple según respuesta a la Nota N° 241/22	Cumple según folio N° 059 al 103
b) Para IRPC Formulario 106 de los años 2020 -2021	No Aplica	No Aplica
c) Para IRP Formulario 104 de los años 2020 -2021	No Aplica	No Aplica
d) Para IVA General Formulario 120 de los últimos 6 meses.	Cumple según respuesta a la Nota N° 241/22	Cumple según Constancia SIPE N° 1702918
e) Demostrar la experiencia en ventas en insumos informáticos con contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2019,2020 y 2021). Con el objetivo de demostrar la experiencia en la provisión de bienes y/o servicios.	Cumple según Folio N° 25 al 70	Cumple según folio N° 047 al 058

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

OFFICE COMPU S.A.							
		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2019	2020	2021	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	15.959.459.930	9.840.336.563	6.002.251.248	31.802.047.741	10.600.682.580	
	Pasivo Corriente	7.945.740.063	1.694.026.559	955.810.052	10.595.576.674	3.531.858.891	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente					**3,00**	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2019	2020	2021	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	7.945.740.063	1.694.026.559	955.810.052	10.595.576.674	3.531.858.891	
	Activo Total	16.818.921.351	10.661.006.516	10.679.702.380	38.159.630.247	12.719.876.749	
	Pasivo Total / Activo Total					**0,28**	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2019	2020	2021	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	1.267.112.934	93.798.669	287.752.291	1.648.663.894	549.554.631	
	Capital	200.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000	10.200.000.000	3.400.000.000	
	Utilidad Neta / Capital					**0,16**	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

Abg. Leticia Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

DATA SYSTEMS S.A.							
		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2019	2020	2021	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	54.373.976.573	58.588.224.091	68.472.011.530	181.434.212.194	60.478.070.731	
	Pasivo Corriente	27.185.354.203	29.921.619.448	31.225.267.063	88.332.240.714	29.444.080.238	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente					2,05	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2019	2020	2021	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	33.583.037.804	36.084.521.410	39.282.981.220	108.950.540.434	36.316.846.811	
	Activo Total	72.624.730.881	78.317.229.108	89.087.676.433	240.029.636.422	80.009.878.807	
	Pasivo Total / Activo Total					0,45	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2019	2020	2021	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	8.473.952.812	6.041.269.793	8.811.193.618	23.326.416.223	7.775.472.074	
	Capital	22.300.024.000	27.000.024.000	31.500.024.000	80.800.072.000	26.933.357.333	
	Utilidad Neta / Capital					0,29	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Capacidad Financiera Presentación de Balances de los años 2018, 2019 y 2020.	**OFFICE COMPU S.A**	**DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**
a) Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) últimos años**	3,00	2,05
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años**	0.28	0,45
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. **El promedio en los tres (3) últimos años, no deberá ser negativo**	0,16	0,29

- Se solicitó documentos y desglose de precio a la Empresa OFFICE COMPU S.A. mediante Nota DC N° 243/2022 de fecha 05 de agosto de 2022.

La empresa respondió en tiempo y forma.

Capacidad técnica	**OFFICE COMPU S.A**	**DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**
a) Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveído debido al diseño, material o fabricación defectuosa	Cumple según respuesta a la Nota N° 241/22	Cumple según Folio N° 021
b) Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante en cuanto a la capacidad y rendimiento	Cumple según respuesta a la Nota N° 241/22	Cumple según Folio N° 021
c) Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	Cumple según respuesta a la Nota N° 241/22	Cumple según Folio N° 021

Otros criterios que la convocante requiera	**OFFICE COMPU S.A**	**DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**
d) Si, presentar carta de autorización o representación general de fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Cumple según folio N° 13	Cumple según folio N° 12
e) Declaración Jurada que los bienes deben ser originales, no se aceptaran productos genéricos, compatibles, re manufacturados y otros.	Cumple según respuesta a la Nota N° 243/22	Cumple según folio N° 20

Abg. Leticia Salinas F.
Asesora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015
"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas"

El Comité verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuestos del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente individualizado en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función.

Por tanto el Comité de Evaluación, constata que los oferentes **OFFICE COMPU S.A y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** en su carácter de representante legal, **no tienen relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y no es funcionario público**. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

OFFICE COMPU S.A			
NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	OBSERVACIÓN
Belinda Mercedes Castillo Amadeo	449.655	Presidenta	No registra datos según Constancia N° 3402356
Olivia Mercedes Pettengill Castillo	1.549.441	Directora	No registra datos según Constancia N° 3402366
Juan Carlos Pettengill Castillo	2.392.801	Director	No registra datos según Constancia N° 3402376

DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO			
NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	OBSERVACIÓN
José Flecha Cosp	698.987	Accionista – Representante Legal	No registra datos según Constancia N° 3402387
Sergio Pérez Benítez	394.226	Accionista – Representante Legal	No registra datos según Constancia N° 3402394
Hugo Enrique Giménez Aguiar	2.359.981	Representante Legal	No registra datos según Constancia N° 3402398
Marcial Virginio Leiton Rodríguez	509.529	Representante Legal	No registra datos según Constancia N° 3402407
José Luis Cosp	285.054	Accionista	No registra datos según Constancia N° 3402413
Rocio Flecha	619.911	Accionista	No registra datos según Constancia N° 3402419
Magdalena Cosp Vda. De Flecha	232.968	Accionista	No registra datos según Constancia N° 3402423
Pablo Santacruz	980.527	Accionista	No registra datos según Constancia N° 3402430
Carmen De Santacruz	440.169	Accionista	No registra datos según Constancia N° 3402437
María Fernanda Cosp	3.528.758	Accionista	No registra datos según Constancia N° 3402451
Francisco Santa Cruz	305.246	Accionista	No registra datos según Constancia N° 3402455
Diego Luis Cosp	1.256.433	Accionista	No registra datos según Constancia N° 3402459
Federico Juan Cosp	582.478	Accionista	No registra datos según Constancia N° 3402464
Dieter Riensberg	1.005.948	Síndico Suplente	No registra datos según Constancia N° 3402470
Celso Moreira López	607.984	Síndico Titular	No registra datos según Constancia N° 3402475

Abg. Leticia Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Conforme a la evaluación de los Documentos Sustanciales y Formales, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la verificación, evaluación y recomendación de adjudicación en base a la ofertas de las empresas que cumple con los requisitos de los Documentos Sustanciales y Formales, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación de Ofertas.

Resumen del Análisis de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de la oferta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, Capacidad Legal y Experiencia conforme a la Carta de Invitación.

REQUERIMIENTOS Art. 63°, Inc. a) Decretos N° 2.992	**OFFICE COMPU S.A**	**DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**
Documentos indicados en la Carta de Invitación		
1- Capacidad Financiera	Cumple	Cumple
1- Especificaciones técnicas	Cumple	Cumple
2- Capacidad Legal	Cumple	Cumple
5- Experiencia requerida	Cumple	Cumple

RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

Conforme a los criterios expuestos surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/22 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INFORMÁTICA PARA EL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL 2022/2023.** de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación a la siguiente empresa:

Lote 1 a La empresa OFFICE COMPU S.A. por un Monto Mínimo en **Gs. 11.082.000** (Guaranies once millones ochenta y dos mil) IVA Incluido y por un Monto Máximo en **Gs. 23.595.000** (Guaranies veintitrés millones quinientos noventa y cinco mil) IVA Incluido.

Lote 2 a La empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. por un Monto Mínimo en **Gs. 20.400.000** (Guaranies Veinte millones cuatrocientos mil) IVA Incluido y por un Monto Máximo en **Gs. 40.800.000** (Guaranies cuarenta millones ochocientos mil) IVA Incluido.

La recomendación del Comité se fundamenta en que la empresa mencionada posee la capacidad técnica legal, solvencia requerida, se adjunta a lo solicitado en la Carta de Invitación y cumple con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

ELABORACIÓN DE INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 67° del Decreto Nº 2992/19, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 14:00 Hs. del día 05 de agosto del año 2022.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abg. Leticia Salinas T.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Direccion General de Administracion y Finanzas
Universidad Nacional de Asuncion